

Número: 2023000002287
Fecha: 25-04-2023

 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO	
	CON CARGO A PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN	
	CIENTÍFICA Y TÉCNICA O DE INNOVACIÓN	
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI-022/2023
	Puesto	Especialista de gestión de la investigación
	LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 31 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado, el día 31 de marzo, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas de personal indefinido de administración y servicios con cargo a financiación externa, Especialista de gestión de la investigación (LC) en el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A), PRI-022/2023, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.-Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



f9cff1a32c23dee73eef237e25973e0f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f9cff1a32c23dee73eef237e25973e0f>

CSV: f9cff1a32c23dee73eef237e25973e0f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/04/2023 11:47:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, ELISA ISABEL
GADEA MALLADA, RAQUEL
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DORSELIA
VICENTE DE VERA GARCÍA, INMACULADA


f9cff1a32c23dee73eef237e25973e0f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f9cff1a32c23dee73eef237e25973e0f>